

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL  
LISTA DE ESTADO

**REVISADO**

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 23:00 , 24/03/2021

ESTADO N°	48			FECHA:	25 DE MARZO DE 2021	PAGINA	1		
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante (s)	Demandado (a-s)	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-001-31-05-001-2014-00110-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ANA LUCÍA SÁNCHEZ ZÚÑIGA	BAVARIA S.A.	OBEDECIMIENTO A LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DEVOLUCIÓN AL J. O.	24-mar-21	TRIB.	
2	19-001-31-05-001-2018-00135-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MARÍA VICTORIA LEMOS ACOSTA	COLPENSIONES E.I.C.E., PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	24-mar-21	TRIB.	
3	19-001-31-05-003-2018-00255-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	GLORIA LUCÍA LÓPEZ PATIÑO	ESACAUCA S.A.S.	<b>SENT. #21</b> MODIFICA PARCIALMENTE Y CONFIRMA LA APELADA - <b>SIN COSTAS</b>	24-mar-21	TRIB.	
4	19-001-31-05-001-2018-000275-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ANA ENRIQUETA MENESES SOLARTE	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	<b>SENT. #22</b> ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA - <b>COSTAS A DEMANDADAS</b>	24-mar-21	TRIB.	
5	19-001-31-05-002-2019-00225-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	FERNANDO CUCALÓN SÁNCHEZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	<b>SENT. #20</b> REVOCA PARCIALMENTE Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA - <b>COSTA COLPENSIONES E.I.C.E.</b>	24-mar-21	TRIB.	
6	19-001-31-05-002-2019-00275-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	ANA LORENA ORTEGA CHÁVEZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	ADMISIÓN APELACIÓN (DEMANDADAS) Y CONSULTA SENTENCIA	24-mar-21	TRIB.	

**NOTA:** Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#), EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 25 DE MARZO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020

